

Programa de INTEGRIDAD



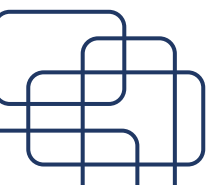
SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.

Llevamos vida a tu hogar

2025

Oficina de Integridad Institucional



PROGRAMA DE INTEGRIDAD

DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.

2025

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. PRESENTACIÓN	2
II. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD	3
III. DIAGNÓSTICO	3
IV. OBJETIVO.....	7
V. ALCANCE	7
VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO	7
VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO	7



PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. 2025

I. PRESENTACIÓN

El **Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.** (en adelante, “SEDA AYACUCHO S.A.”), es una empresa prestadora de servicios de agua potable y saneamiento públicas de accionariado municipal, constituida como sociedad anónima con autonomía técnica, administrativa y económica. Se rige por el régimen legal especial establecido en la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1280, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2024-Vivienda. Asimismo, se sujeta a las normas sectoriales, a las que regulan los Sistemas Administrativos del Estado en cuanto sean aplicables, y, supletoriamente, por las normas que rigen la actividad empresarial privada, principalmente la Ley General de Sociedades y el Código Civil.

La historia de SEDA AYACUCHO S.A. se remonta a la creación de SENAPA (Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado) en 1981, entidad matriz que originó a diversas empresas filiales a nivel nacional. En el marco de procesos de descentralización y mejora en la gestión de servicios, se promovió la creación de empresas prestadoras de servicios de saneamiento a nivel regional y local.

El 12 de noviembre de 1992, mediante escritura pública, se constituyó la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huamanga y Huanta Sociedad Anónima (EMAPA S.A.). Posteriormente, el 27 de diciembre de 1996, en virtud de la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento, se modificó la razón social de la empresa a Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A. (E.P.S. Ayacucho S.A.). El 21 de diciembre de 1998, en sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas, se acordó modificar el estatuto de EPS Ayacucho S.A., en cumplimiento de la nueva Ley de Sociedades, cambiando sus siglas a EPSASA, nombre con el cual fue conocida anteriormente. El 20 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas acordó nuevamente cambiar la denominación social a SEDA AYACUCHO S.A., como se denomina actualmente.

SEDA AYACUCHO S.A. presta los servicios de agua potable y saneamiento en los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús de Nazareno y Andrés Avelino Cáceres Dorregaray de la provincia de Huamanga, y en el distrito de Huanta de la provincia de Huanta, en la región de Ayacucho. Su misión es “prestar servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en beneficio de la población urbana de manera inclusiva, sostenible y de calidad”.

Conscientes de la trascendencia de una gestión responsable y orientada al bien común, nuestra labor no se limita a la prestación eficiente del servicio. De hecho, en paralelo a nuestros objetivos técnicos y operativos, se reconoce la importancia de fomentar una cultura de integridad y ética institucional.

A lo largo de los años, el Estado peruano ha intensificado la lucha contra la corrupción, reconociéndola como un mandato constitucional según los artículos 39, 39A, 41 y 44 de la Constitución Política del Perú. La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, establece el compromiso del Estado por erradicar la corrupción, promoviendo la transparencia e integridad en las instituciones del sector público, y garantizando la prevención y sanción efectiva de la



corrupción a nivel nacional, regional y local con la participación activa de la ciudadanía. El Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, define las acciones prioritarias para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad pública, incluyendo la implementación del modelo de integridad en las entidades públicas, a través de sus nueve componentes : Compromiso de la Alta Dirección; Gestión de riesgos; Políticas de integridad; Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas; Controles y auditoría; Comunicación y capacitación; Canal de denuncia; Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad; y el Encargado del Modelo de Integridad.

En línea con el compromiso con la transparencia, la integridad y la ética institucional, se elaboró el presente Programa de Integridad en virtud de la implementación del Modelo de Integridad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 148-2024-PCM. Este Programa no solo refuerza nuestra responsabilidad de brindar un servicio de calidad, sino que también incrementa nuestra capacidad para prevenir y responder de manera efectiva frente a prácticas antiéticas o corruptas, asegurando que la gestión de SEDA AYACUCHO S.A. esté siempre orientada al interés general y a la creación de valor público.

II. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD

SEDA AYACUCHO S.A. incorporó la función de integridad mediante la creación de una Oficina de Integridad Institucional. Este proceso se formalizó con la aprobación de la nueva estructura orgánica de la entidad, el Reglamento de Organización y Funciones, el manual de perfil de puestos y otros documentos de gestión, conforme a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 021-2021-SEDA AYACUCHO/D.

III. DIAGNÓSTICO

Con el propósito de fortalecer la cultura de integridad en el sector público, la Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros diseñó el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, una herramienta que permite medir, de manera estandarizada, el avance en la implementación del Modelo de Integridad en las entidades de la administración pública, evaluando los nueve componentes que lo conforman.

La metodología de evaluación se fundamenta en un Estándar de Integridad definido por la SIP y se estructura en cinco etapas. Este enfoque permite establecer de manera periódica los estándares y promover una implementación y evaluación progresiva del modelo. Durante el año 2024, la SIP aprobó las Guías de Evaluación correspondientes a las Etapas 1, 2 y 3, mediante la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 005-2024-PCM/SIP; y, en el primer trimestre de 2025, actualizó las Guías de Evaluación para las Etapas 1 y 2, mediante las Resoluciones de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2025-PCM/SIP y N° 004-2025-PCM/SIP, respectivamente.

En ese contexto, se realizó el diagnóstico inicial, previsto en la versión 2 de Guía de Evaluación de la Etapa 1, el 10 de marzo de 2025. La evaluación se efectuó mediante un formulario de 16 preguntas de carácter excluyente, admitiéndose únicamente una respuesta por ítem. Cada respuesta se coteja con los medios de verificación establecidos en la Guía, garantizando así la rigurosidad del proceso.

El objetivo principal de esta evaluación fue determinar el grado de implementación de los nueve componentes del Modelo de Integridad en SEDA AYACUCHO S.A. A continuación, se presenta el resume del diagnóstico:



Cuadro N° 1: Medición inicial de la implementación del Modelo de Integridad en SEDA AYACUCHO
S.A. - 2025

Componente	N°	Pregunta	Alternativa		Puntaje
C1 Compromiso de la Alta Dirección	1	¿Cuál es la modalidad a través de la cual la entidad incorpora la función de integridad, conforme a la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP?	E	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C1 Compromiso de la Alta Dirección	2	¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces cuenta con el Programa de Integridad del año evaluado, conforme a las pautas de la Secretaría de Integridad Pública?	D	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C2 Gestión de Riesgos	3	¿Se ha fortalecido las capacidades del personal de las unidades de organización que ejercen el rol conductor y técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública en el marco de la Guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP)?	E	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C2 Gestión de Riesgos	4	¿La máxima autoridad administrativa de la entidad ha asignado el rol conductor, técnico y consultivo a las unidades de organización responsables del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública en el marco de la Guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP)?	B	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C3 Políticas de Integridad	5	¿La entidad ha implementado la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, asignando usuarios a cada unidad de organización (Oficina de Integridad Institucional, Recursos Humanos, Logística, o las que hagan sus veces)?	A	Sí, ha implementado la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, asignando usuarios a todas las unidades de organización [Oficina de Integridad Institucional, Recursos Humanos, Logística].	1
C3 Políticas de Integridad	6	¿La entidad ha incorporado mecanismos que aseguren la transparencia e integridad en los procesos de contratación de personal?	B	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	7	¿La entidad ha implementado el Registro de Visitas en Línea y Módulo de Agendas Oficiales en su sede central, conforme a la Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública?	A	Sí.	1
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	8	¿La entidad cuenta con un Portal de Transparencia Estándar (PTE) y canal virtual para la recepción de Solicitudes de Acceso a la	B	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0

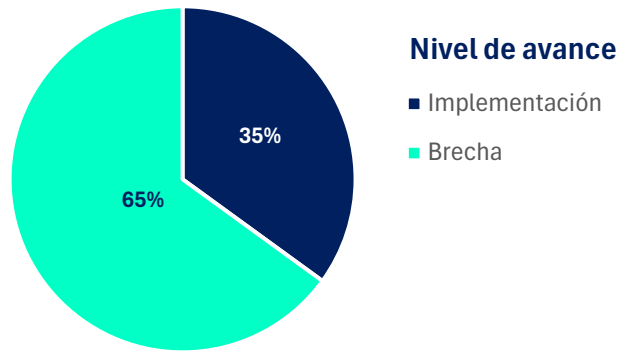


Componente	Nº	Pregunta	Alternativa		Puntaje	
		Información Pública, con sus responsables asignados?				
C4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	9	¿Cuál es el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas oportunamente durante el año evaluado?	D	No cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C5	Controles internos, externos y auditoría	10	¿La entidad ha cumplido con presentar los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno, correspondientes al año evaluado?	A	Ha cumplido con presentar todos los entregables.	1
C6	Comunicación y capacitación	11	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, ha desarrollado actividades de capacitación o charlas vinculadas a temas de ética, integridad pública o similares durante el año evaluado?	C	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C6	Comunicación y capacitación	12	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, ha realizado acciones de difusión interna y externa orientados a generar una cultura de integridad? (correo electrónico, flyer, afiche, nota de prensa, video, etc.)	C	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C7	Canales de denuncia	13	¿La entidad ha implementado la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano?	A	Si.	1
C8	Supervisión y Monitoreo	14	¿El Oficial de Integridad, en el marco de las responsabilidades establecidas en la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP, ha propuesto a la máxima autoridad administrativa la mejora en la forma de incorporación de la función de integridad?	C	No aplica.	No aplica
C9	Encargado del Modelo de Integridad	15	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, ha sostenido reuniones de coordinación con las unidades de organización que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad durante el año de evaluación?	C	No, no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0
C9	Encargado del Modelo de Integridad	16	¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, ha comunicado a todas las unidades de organización de la entidad que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad?	C	Ha comunicado menos de dos (2) veces o no cumple con el aspecto evaluado y/o no lo acredita.	0

Los resultados del diagnóstico revelaron un nivel de avance del 35%, lo que indica una brecha del 65% y evidencia áreas significativas que requieren mejoras para alcanzar los estándares mínimos propuestos.



Grafica N° 1: Resultados la implementación del Modelo de Integridad Etapa I en SEDA AYACUCHO S.A. – 2025

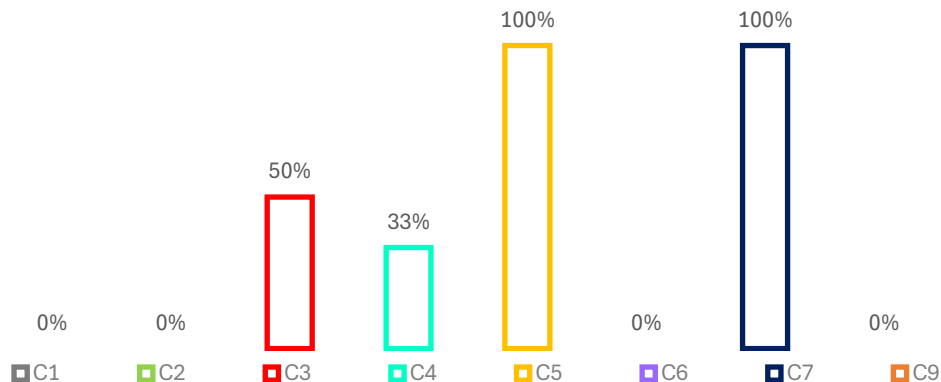


Cuadro N° 2: Resultados desagregados por componente de la medición inicial del Modelo de Integridad en SEDA AYACUCHO S.A. – 2025

Componentes	Cantidad de preguntas definidas	Preguntas con evidencia de implementación	% de avance registrado
C1 Compromiso de la Alta Dirección	2	-	0%
C2 Gestión de Riesgos	2	-	0%
C3 Políticas de Integridad	2	1	50% ¹
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	3	1	33%
C5 Controles internos, externos y auditoría	1	1	100%
C6 Comunicación y capacitación	2	0	0%
C7 Canales de denuncia	1	1	100%
C8 Supervisión y Monitoreo	1	No aplica	No aplica
C9 Encargado del Modelo de Integridad	2	0	0%
Resultado Global			35%²

Grafica N° 2: Resultados desagregados por componente de la medición inicial del Modelo de Integridad en SEDA AYACUCHO S.A. – 2025

Nivel de avance por componentes



¹ El porcentaje de implementación de cada componente se calculó dividiendo el número de preguntas implementadas entre el total de preguntas establecidas y multiplicando el resultado por 100.

(C1: $(0/2) \times 100 = 0\%$, C2: $(0/2) \times 100 = 0\%$, C3: $(1/2) \times 100 = 50\%$, C4: $(1/3) \times 100 \approx 33\%$, C5: $(1/1) \times 100 = 100\%$, C6: $(0/2) \times 100 = 0\%$, C7: $(1/1) \times 100 = 100\%$, C9: $(0/2) \times 100 = 0\%$)

² Se evaluaron 8 de los 9 componentes (excluyendo el componente "No aplica"). Se sumaron los porcentajes individuales (C1: 0%, C2: 0%, C3: 50%, C4: 33%, C5: 100%, C6: 0%, C7: 100%, C9: 0%), lo que da un total de 283%. Al dividir 283% entre 8, se obtiene un promedio global de implementación de aproximadamente 35%.

Conforme se aprecia en el gráfico anterior, SEDA AYACUCHO S.A. presenta brechas en los Componentes 1 “Compromiso de Alta Dirección”, Componente 2 “Gestión de Riesgos que afecten la integridad pública”, Componente 3 “Políticas de Integridad”, Componente 4 “Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas”, Componente 6 “Comunicación y capacitación” y Componente 9 “Encargado del modelo de integridad” de la Etapa 1; aspectos sobre los cuales el presente Programa contemplará actividades para superarlas.

IV. OBJETIVO

El Programa de Integridad 2025 tiene como objetivo implementar el modelo de integridad Institucional en SEDA AYACUCHO S.A. para fortalecer la capacidad preventiva frente a actos de corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.

V. ALCANCE

El Programa de Integridad 2025 abarca las acciones a desarrollarse en el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre del año 2025.

VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Integridad Institucional será responsable de ejecutar el mecanismo de seguimiento del presente programa, el cual consistirá en la elaboración y presentación de informes trimestrales ante la Gerencia General, conforme al siguiente cronograma:

Cuadro N° 3: Cronograma de seguimiento del Programa de Integridad 2025

Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Informes trimestrales de evaluación del Programa de Integridad.	Dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de abril 2025	Dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de julio 2025	Dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de octubre 2025	Dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de enero 2026

VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO

Las acciones a desarrollarse durante el año 2025 se detallan en el Cuadro N° 4, el cual incluye las áreas involucradas en su ejecución y comprende los nueve (9) componentes.



Cuadro N° 4: Matriz de acciones programadas y monitoreo

Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de verificación	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			Responsable / Involucrado(s)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
C1: Compromiso de la Alta Dirección	Adecuar y modificar las funciones de la Oficina de Integridad Institucional en el Reglamento de Organización y Funciones conforme la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP.	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de Directorio					X								• Responsable: Directorio • Involucrados: Oficina de Integridad Institucional. Gerencia General. Administración y Finanzas. Recursos Humanos. Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial.
C1: Compromiso de la Alta Dirección	Aprobar el Programa de Integridad de SEDA AYACUCHO S.A. conforme las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de Directorio			X										• Responsable: Directorio • Involucrados: Oficina de Integridad Institucional. Gerencia General
C2: Gestión de Riesgos	Desarrollo de capacitaciones/charlas sobre el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública a las unidades de orgánicas que ejerce el rol conductor, técnico y consultivo.	80%	Porcentaje de unidades orgánicas capacitadas	Informe único de capacitaciones desarrolladas				X									• Responsable: Oficina de Integridad Institucional. • Involucrados: Oficina de Integridad Institucional
C2: Gestión de Riesgos	Asignar el rol conductor, técnico y consultivo a las unidades orgánicas responsables del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública en el marco de la Guía aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP.	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de la Gerencia General				X									• Responsable: Gerencia General • Involucrados: Todas las unidades de organización que ejercen el rol conductor, técnico y consultivo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de verificación	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			Responsable / Involucrado(s)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
C2: Gestión de Riesgos	Identificación de los riesgos que afectan la integridad pública en SEDA AYACUCHO S.A. estableciendo medidas de prevención y/o mitigación, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.	1 informe	N° de informes	Informe único			X				X						• Responsable: Oficina de Integridad Institucional.
C2: Gestión de Riesgos	Seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención y mitigación conforme al Plan de Acción Anual 2025.	3 informes	N° de informes	Informes de seguimiento y monitoreo						X			X		X		• Responsable: Oficina de Integridad Institucional.
C3: Políticas de Integridad	Implementar el dispositivo normativo que incorpora los mecanismos que aseguren la transparencia e integridad en los procesos de contratación de personal.	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de Directorio				X									• Responsable: Departamento de Recursos Humanos • Involucrados: Gerencia General Gerencia de Administración y Finanzas Oficina de Integridad Institucional.
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Supervisar la actualización de la información de la Plataforma de Registro de Visitas en Línea y de Agendas Oficiales.	9 informes	N° de informes	Informes de monitoreo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Monitorear la actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).	4 informes	N° de informes	Informes de monitoreo			X			X			X			X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional • Involucrados: Departamento de Sistemas y Tecnologías de la información. Unidades orgánicas involucradas.
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Designar al Jefe de la Oficina de Integridad Institucional como funcionario/a responsable de atender las	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de Gerencia General					X								• Responsable: Gerencia General • Involucrados:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de verificación	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			Responsable / Involucrado(s)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	solicitudes de acceso a la información.																Oficina de Integridad Institucional
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Implementar el canal virtual de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) <i>(en el rubro temático "acceso a la información" del PTE)</i> .	1 informe	N° de informes	Informe único que contenga el (link) que deriva al canal virtual de recepción de solicitudes de acceso a la información pública en el PTE.				X									• Responsables: Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información • Involucrados Oficina de Integridad Institucional
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Seguimiento a la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública (SAIP).	1 informe	N° de informes	Informe único												X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional.
C4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Presentar reportes de seguimiento que verifiquen el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de interés.	10 reportes	N° reportes	Reportes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional • Involucrados Sujetos obligados a la presentación de la DJI.
C6: Comunicación y capacitación	Desarrollar capacitaciones, charlas o talleres vinculadas a temas de ética, integridad pública o similares.	5 capacitaciones, charlas o talleres.	N° de capacitaciones, charlas o talleres realizados	Informe único				X		X		X		X	X		• Responsable: Oficina de Integridad Institucional • Involucrados Departamento de Recursos Humanos. • Involucrados Todos los órganos y unidades orgánicas
C6: Comunicación y capacitación	Implementar actividades de difusión interna para promover una cultura de integridad, utilizando medios como correo electrónico, flyers, afiches, notas de prensa y videos, con contenidos relacionados con la integridad.	10 acciones de difusión interna	N° de acciones de difusión interna	Informe único				X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional • Involucrados Departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria
C6: Comunicación y capacitación	Implementar actividades de difusión externa para promover una cultura de	5 acciones de difusión externa	N° de acciones de difusión externa	Informe único				X		X		X				X	• Responsable: Oficina de Integridad Institucional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de verificación	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			Responsable / Involucrado(s)
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	integridad, utilizando afiches, comunicados, banners, flyers, notas de prensa, videos, entre otros, a través del portal web de la entidad, redes sociales y otros medios, con contenidos relacionados con ética e integridad.																• Involucrados Departamento de Imagen Institucional y Educación Sanitaria
C7 Canales de Denuncia	Revisar y actualizar la directiva que regula la gestión de denuncias de corrupción y el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.	1 resolución aprobada	N° de resoluciones	Resolución de Gerencia General						X							• Responsable: Oficina de Integridad Institucional. Gerencia General • Involucrados: Departamento de Recursos Humanos Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario
C9 Encargado del Modelo de Integridad	Desarrollo de reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación del modelo de integridad, para su seguimiento y supervisión durante el año evaluado.	3 reuniones	N° de reuniones	Actas de reunión				X			X			X			• Responsable: Oficina de Integridad Institucional • Involucrados: Unidades orgánicas que participan en la implementación del Modelo de integridad.
C9 Encargado del Modelo de Integridad	Comunicación a todas los órganos y unidades orgánicas de la EPS que el órgano que cumple la función de integridad es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.	4 comunicaciones	Número de comunicaciones	Documento y/o mensaje difundido				X		X		X		X			• Responsable: Oficina de Integridad Institucional

